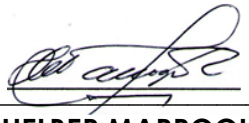
CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

PERSONA JURIDICA. ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002.

Yo, **HELBER MARROQUIN RODRIGUEZ**, identificado con 19.081.000, y con Tarjeta Profesional No. TP 23143 -T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **BLUE ONE SOLUTIONS SAS** identificado con Nit 830.024.376-9 , debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente se firma en Bogotá, a los trece (13) días del mes de junio de 2023.



Firma: **HELBER MARROQUIN RODRIGUEZ**
C.C. No. 19.081.000
Tarjeta Profesional No. TP 23143 -T
En calidad de Revisor Fiscal
BLUE ONE SOLUTIONS SAS
NIT. 830.024.376